

**REVISIÓN DOCUMENTAL: EL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES
DESARROLLADAS SOBRE DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS DE HABLA
HISPANA ENTRE LOS AÑOS 2009 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.**



AUTORES

DELGADO AMAYA LIZETH MACKLAUTH

HERREÑO VARGAS MARYI BETZABETH

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
2018**

**REVISIÓN DOCUMENTAL: EL ESTADO ACTUAL DE LAS
INVESTIGACIONES DESARROLLADAS SOBRE DISCRIMINACIÓN HACIA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS
DE HABLA HISPANA, ENTRE LOS AÑOS 2009 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.**



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO
PSICOLOGA**

**ASESORA
LEIDY VIVIANA ORTIZ GUEVARA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
2018**

Dedicatoria

Principalmente a Dios por darnos la oportunidad y la fuerza para lograr terminar este proyecto, culminando en victoria con esta etapa de nuestra vida.

A mi madre Esperanza Vargas que ha sido la base de mi formación, que con cada palabra me motivo para salir adelante y culminar este escalón en mi vida, por todo el amor y apoyo en momentos de desfallecer, a mi padre Carlos Herreño por aportar grandes cosas a mi vida, a ambos por enseñarme a enfrentar la vida y ser los principales benefactores en este largo proceso.

Maryi Betzabeth Herreño Vargas

A mis padres Zully Amaya y William Delgado por ser en todo tiempo mi motor de vida, por animarme y apoyarme a seguir adelante, enseñándome a luchar y nunca vencerme ante las dificultades, a mi tío Jorge Delgado que me enseñó a enfrentar la vida, siempre confió en mí y será el ángel que guíe mi camino hacia el éxito, a mis abuelos, a ellos gracias por su apoyo, amor y esfuerzo para culminar esta gran etapa de mi vida.

Lizeth Macklauth Delgado Amaya

Para todos aquellos que hicieron parte de nuestro proceso de formación y nos apoyaron siempre.

Agradecimientos

Infinitas gracias a DIOS por guiarnos, iluminarnos y no dejarnos vencer en las adversidades, dándonos fortaleza para afrontar y continuar alcanzando nuestras metas.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios por abrir sus puertas para emprender nuestros sueños, a nuestros profesores que nos apoyaron, instruyeron y guiaron formándonos como profesionales y especialmente a nuestra tutora Leidy Viviana Ortiz Guevara por su orientación y apoyo durante el desarrollo del trabajo.

A ellos muchas gracias por su colaboración en este proceso.

Resumen

Este trabajo de grado examina las investigaciones relacionadas con la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018, teniendo en cuenta la metodología, el diseño, los instrumentos utilizados y el tipo de investigación. **Objetivo:** Describir el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018. **Metodología:** El tipo de estudio que se empleó en esta investigación es de corte cualitativo, tipo descriptivo, no experimental, desde la revisión teórica; la muestra numeral se conformó por un total de 35 artículos: luego al ser tan pocos decidimos ampliar el lapso de tiempo seleccionado obteniendo así una muestra constituida por 50 artículos para el análisis. La información se organizó y se analizó por medio del instrumento “rejilla”. **Resultados:** Durante los años analizados se encuentra que se han propuesto distintas aplicaciones durante cada una de las investigaciones que no se concluyen, es por eso que la revisión documental realizada en este trabajo por las autoras primeramente es conocer e indagar sobre el estado actual de esta temática, seguido de ello es incentivar a involucrarse con esta población aplicando lo que no se ha logrado en las investigaciones. **Conclusiones:** Los estudios hallados se focalizan centralmente en analizar el fenómeno, dejando de lado la exploración y desarrollo de la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en los diferentes contextos.

Se consolida que la revisión documental, genera un aporte significativo para conocer que se ha realizado hasta la actualidad en investigaciones frente al tema de discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, promoviendo e incentivando a ampliar las investigaciones e intervenciones con la población en mención.

Palabras Clave: Discriminación, discapacidad auditiva, Latinoamérica.

Summary

This graduate work examines research related to discrimination against people with hearing disabilities in Spanish-speaking Latin American countries between 2009 and the first quarter of 2018, taking into account the methodology, design, instruments used and type of education. investigation. Objective: To describe the current state of research developed on disability for people with hearing disabilities in Spanish-speaking Latin American countries between 2009 and the first quarter of 2018. Methodology: The type of study that was used in this research on cutting qualitative, descriptive type, not experimental, from the theoretical review; the numeral sample was made up of a total of 35 articles: then, when we were so few, we decided to extend the selected time span, obtaining a sample consisting of 50 articles for the analysis. The information was organized and analyzed through the "grid" instrument. Results: During the analyzed years it is found that it can be used by means of an investigation that was not concluded, that is why the documentary review was carried out in this work by the authors, firstly the current state of this topic was known and investigated, followed by this is to encourage an involvement with this population by applying what has not been achieved in the investigations. Conclusions: The studies found focus on the analysis of the phenomenon, leaving aside the exploration and development of discrimination towards people with hearing disabilities in different contexts.

It is consolidated that the documentary review, an important finding to know what has been done to date in research on the issue of disability with hearing disability, promoting and encouraging to expand research and interventions with the intervention of the population in question.

Keywords: Discrimination, hearing disability, Latin America.

TABLA DE CONTENIDO

Planteamiento del problema	10
Descripción del problema.....	10
Delimitación del problema	13
Problemática.....	14
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	15
Justificación.....	15
Justificación social	16
Justificación profesional.....	17
Justificación institucional.....	17
Marco teórico	18
Marco referencial	18
Marco conceptual	20
Tipos de pérdida auditiva	22
Pérdida auditiva de conducción.....	22
Pérdida auditiva neurosensorial.	22
Pérdida auditiva mixta.....	23
Áreas que afecta la discapacidad auditiva.....	23
Marco normativo	24
Metodología	28
Tipo de investigación	28
Diseño.....	29
Instrumento.....	30
Muestra.....	31
Procedimiento.....	32
Resultados	34
Tabla 1: Procedencia de los documentos	35
Gráfico 1. Representación estadística de la cantidad de artículos por año	35
Gráfico 2. Tipos de Estudio Metodológico	36

Gráfico 3. Tipo de Diseño Metodológico.....	37
Tabla 2. Resultados de los documentos	37
Gráfico 4. Conclusiones de documentos.	38
Discusión de los resultados	39
Conclusión.....	43
Bibliografía.....	45

Introducción

Esta revisión documental busca identificar y describir las diversas investigaciones que se han realizado en los países latinoamericanos de habla hispana, de esta forma se conocerán los diferentes estudios, investigaciones, libros, artículos, documentos científicos que se han desarrollado sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, utilizando referencias desde el año 2009 al primer trimestre de 2018. Para ello, se ha optado por una metodología tipo cualitativo documental, la cual consiste en la construcción de una rejilla de datos, siendo esta el soporte y evidencia de las investigaciones encontradas sobre el tema en mención.

Cabe mencionar que una revisión documental es una técnica que depende fundamentalmente de la información que se obtiene sobre un determinado tema, este material al que se acude como fuente de referencia aporta investigaciones o dan testimonio de una realidad. Basados en lo mencionado se estableció una exhaustiva recolección de información para posteriormente analizar e interpretar los datos de manera adecuada; logrando así contribuir a las bases sobre la temática e impactando y propagando investigaciones que aporten información a este tema tan relevante (Hernández, Fernández y Baptista, 2006 citado por Anónimo, s.f).

Se realizó una revisión teórica de 50 unidades de análisis y se evidenció que son reducidos los estudios bibliográficos en el intervalo de tiempo 2010-2013, cabe destacar el alto nivel de indagación en el año 2017 sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva lo cual da la pertinencia del abordaje sobre el tema.

A la hora de determinar el tema a tratar en este trabajo de grado, nos planteamos las principales necesidades que rodean el tema de discriminación hacia personas con discapacidad auditiva para así brindar una información útil y actual basada en las necesidades sociales reales. Lo cual nos llevó a determinar que era necesario realizar una revisión documental para identificar los avances en las investigaciones e intervenciones hechas hasta el momento.

La discapacidad es un tema complejo, de enorme repercusión social y económico, los estudios poblacionales no son frecuentes, son limitados o imprecisos; por ello, el trabajo en políticas públicas o programas relacionados con la discapacidad carece en muchos casos de la base científica y sociológica necesaria para la intervención correcta, efectiva y oportuna, que tropieza en no pocas ocasiones con la falta de voluntad de los gobernantes, sobre todo en los países del llamado "tercer mundo." (Cobas, Zacca, Morales, Icart, Jordán y Valdés, 2010)

De acuerdo con lo mencionado se determina la importancia de la revisión documental, por medio de esta se conocerá con que investigaciones se cuenta respecto al tema y que hace falta por hacer. La población con discapacidad auditiva hace parte de la comunidad y lo que se busca es su inclusión en todas las áreas, logrando desarrollarse de acuerdo con sus capacidades, sin limitarse por su discapacidad.

Planteamiento del problema

Descripción del problema

Se desarrolla una revisión del estado actual de los aportes e investigaciones realizadas, con el fin de proporcionar un panorama actual para que las próximas investigaciones consigan contribuir notablemente en temáticas o metodologías no abordadas, logrando así incrementar los índices de información y variables trabajadas en relación con la temática mencionada. Posteriormente se observan los porcentajes relacionados con la población con discapacidad auditiva los cuales evidencian la cantidad de personas con esta discapacidad y como esta afecta su desarrollo en las diferentes áreas.

En primera instancia La Organización Mundial de Salud (2017) menciona que más del 5% de la población mundial (466 millones de personas) padece pérdida de audición discapacitante (328 millones de adultos y 34 millones son niños), indica también que 1100 millones de jóvenes (entre 12 y 35 años de edad) están en riesgo de padecer pérdida de audición por su exposición al ruido en contextos recreativos, esta organización calcula que

para el 2050 más de 900 millones de personas es decir, una de cada 10 sufrirá una pérdida de audición discapacitante. A nivel nacional en el país de Colombia el Censo Básico 2005 reporta 455.718 personas con dificultad para oír: Esta cifra, corresponde al 17.3% del total de la población censada con alguna limitación. El 65% de la población con dificultad para oír, sabe leer y escribir. Este censo también menciona que la prevalencia de la limitación auditiva es reportada en mayor proporción en hombres con un (52%) que en mujeres (48%). (INSOR, 2009)

El Instituto Nacional para Sordos indica que se encuentran 8.977 estudiantes con Sordera Profunda e Hipoacusia siendo la sordera profunda la más recurrente con un (63%), menciona también que un (49%) de estos estudiantes están cursando básica primaria. Por otra parte, también nos ofrece indicadores en relación con la estratificación de los hogares donde habitan personas con alteraciones en los oídos en Colombia, un 43% (42.980) pertenece al estrato 1, un 37% (36.542) al estrato 2, un 14% (14.344) al estrato 3, en tanto que el 1% (1.089) se ubica en los estratos agrupados 4, 5 y 6, mientras que un 5% (4.738) habita en viviendas sin estratificar. (INSOR, 2009).

Compartiendo lo mencionado anteriormente Ramírez (2013) dice que existe un vínculo directo entre pobreza y discapacidad. La población con discapacidad se encuentra entre la más desaventajada y discriminada. Sin embargo, las teorías económicas sobre desarrollo han omitido cuestiones esenciales sobre esta población, contribuyendo a su invisibilidad y pobreza.

Es importante mencionar las afectaciones a nivel de desarrollo personal y emocional de esta población y para esto Vizcaino (2016) menciona que las investigaciones de la Organización Mundial de la Salud demuestran que se encuentran trastornos emocionales y/o de conducta entre el 40% y el 50% de los niños y jóvenes sordos. Este dato es especialmente significativo, si se considera que estos trastornos sólo se encuentran, como máximo, en el 25% de la población general de niños y jóvenes.

Es necesario contextualizar la importancia de la audición para así entender el impacto y sus afectaciones en el desarrollo de las diferentes áreas de las personas con discapacidad auditiva

y en modo de confirmación Herrera (2008) menciona que el habla es la capacidad de emitir los sonidos, mientras que el lenguaje se refiere a la habilidad de comprender y utilizar estos sonidos, y la audición es necesaria para el desarrollo adecuado tanto del habla como del lenguaje. El lenguaje supone un instrumento básico para relacionarse, un acto de comunicación que permite intercambiar ideas y emociones, y se halla estrechamente ligado a la inteligencia y al pensamiento.

Los problemas de comunicación tienen efectos importantes en la vida cotidiana y genera sensación de soledad, aislamiento y frustración, sobre todo en las personas mayores que padecen pérdida de audición. En los países en desarrollo, los niños con pérdida de audición y sordera rara vez son escolarizados. Asimismo, entre los adultos con pérdida de audición la tasa de desempleo es mucho más alta. Una gran proporción de los que tienen empleo ocupan puestos de categoría inferior en relación con la fuerza de trabajo en general (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Con base en lo anterior se puede concluir que las personas con discapacidad auditiva perciben su condición como una limitación social, estas limitaciones se pueden producir como consecuencia de las cuestionables ideas sobre las competencias social. Mientras que la Organización Mundial de la Salud (2006) expresa que las personas con discapacidad auditiva disfrutan de igualdad de derechos que las personas oyentes, colocándolos en la misma categoría que una persona común. Es alentador ver que plantean igualdad de derechos, pero la realidad para esta población es otra y las cifras previamente mencionadas lo demuestran. Compartiendo el punto de vista sobre la distinción social que existe hacia la población sorda Allué (2003) dice que hoy la discapacidad se percibe cultural y socialmente como ajena al grupo mayoritario: es algo que les ocurre a los otros. Es una realidad externa, lejana, a veces excluida, integrable socialmente a través del cumplimiento de la ley: una construcción social para la mayoría hegemónica.

Por otra parte, cabe resaltar que se escogen países latinoamericanos ya que la discriminación es un constructo social lo que hace que de continente a continente varíe su concepción referente a discriminación hacia personas con discapacidad auditiva; el

direccionamiento hacia investigaciones realizadas en países latinoamericanos permitirá determinar las particularidades de la cultura Latinoamericana. Montaner (2003) menciona que el aire de familia es notable. De pronto surge una esquina de Bogotá que recuerda a otra de Montevideo o de Santiago de Chile América Latina, pese a su inmensidad, más allá de su rica diversidad, comparte numerosos rasgos arquitectónicos. La evolución política y el desarrollo económico latinoamericano se han apartado claramente de los modelos predominantes en los países del Atlántico norte. En un vasto material bibliográfico producido por latinoamericanos y norteamericanos expone detalladamente sus diferencias culturales. (Montaner 2003 citado por Huntington, 1996)

Es preciso contextualizar qué avances se han alcanzado en los últimos años sobre la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana. Esta revisión documental determinara el estado actual, que desarrollo se ha obtenido respecto a esta temática, al igual que permitirá identificar que indagaciones e intervenciones hacen falta por hacer entorno a esta población. Por consiguiente, en esta exploración se hace evidente la importancia de generar este aporte para que así investigaciones o intervenciones futuras logren impactar la sociedad implementando e innovando con otros temas.

La revisión documental constituye uno de los principales pilares en los que se sustenta la investigación educativa mencionan Rodríguez y Valldeoriola (2011) la elaboración del marco teórico a partir de la revisión resulta imprescindible, ya que, fundamentalmente, nos permite constatar el estado de la cuestión. Una revisión supone hacer una investigación teórica, condensar un volumen considerable de información procedente de fuentes diversas y establecer relaciones intertextuales, comparar las diferentes posturas frente a un problema y, finalmente, escribir un texto coherente que sintetice los resultados y las conclusiones. (Peña, 2010)

Delimitación del problema

Surge la necesidad de conocer el estado actual de las investigaciones realizadas acerca de discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, para lograr constatar el estado de la

cuestión, evitando así resolver un problema que ya ha sido resuelto con anterioridad por otros investigadores y al igual promoviendo así próximas exploraciones y contribuyendo notablemente a los índices de información y variables trabajadas en relación con las personas con discapacidad auditiva.

La discriminación ha traído consigo consecuencias en el desarrollo de las personas con discapacidad auditiva por lo cual surge la necesidad de estudiarlo a profundidad, se tendrá en cuenta los estudios realizados en Latinoamérica en países de habla Hispana, entre los años del 2009 al primer trimestre del 2018. Teniendo en cuenta la revisión de la literatura encontrada y por todo lo anteriormente mencionado, creemos que las investigaciones realizadas con esta población requieren de un análisis detallado, donde se evidencie el progreso y avance y de esta manera servir como insumo para la construcción de nuevas investigaciones y futuros estudios.

Problemática

¿Cuál es el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana teniendo en cuenta referencias desde el año 2009 al primer trimestre de 2018?

Objetivos

Objetivo general

Describir el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018

Objetivos específicos

- Identificar la información relacionada con discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países de Latinoamérica entre los años 2009 al primer trimestre de 2018.
- Organizar la documentación en la rejilla como instrumento de análisis para realizar la lectura crítica de la información.
- Realizar el análisis cualitativo de las categorías y subcategorías identificadas mediante el instrumento de análisis de información.
- Evidenciar el estado actual de las investigaciones sobre discriminación hacia discapacidad auditiva en países de Latinoamérica entre los años 2009 al primer trimestre de 2018.

Justificación

La presente revisión se realiza con el fin de proporcionar información actualizada de las exploraciones e investigaciones sobre la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, siendo un tema con índices de investigación bajos, lo cual nos llevó a remontarnos a 9 años en la historia indagando documentación referente a la problemática en países Latinoamericanos de habla hispana; por ende se recalca la poca relevancia que se le está brindando a la discriminación en todos los contextos.

Es fundamental describir el estado actual de las investigaciones que se están adelantando con esta población y así conocer que variables y temáticas hacen falta por tratar o profundizar con la comunidad sorda. Las indagaciones permitirán definir la existencia de ciertas características culturales propias de la comunidad, que faciliten la comprensión y

desenvolvimiento de estas personas en aspectos sociales, laborales, educativos y culturales; que puedan definirlos en términos socioculturales como una comunidad lingüística minoritaria.

Según Cohen (2014) el intercambio de información es una tarea compleja en los diferentes ambientes como en una entrevista laboral, una visita al médico o la denuncia de un delito, gran parte de la población oyente desconoce el primer idioma de esta población que es el lenguaje de señas y muy pocas entidades cuentan con un intérprete autorizado de este lenguaje. Situaciones como estas parecen mínimas, pero el desarrollo de estas aumenta o disminuye la discriminación hacia la población con discapacidad auditiva. Ellas son parte de nuestra sociedad las cuales debemos respetar y prestar atención, para que no se sientan excluidas.

Teniendo en cuenta lo dicho previamente y enfocándonos específicamente en el área académica evidenciamos que se expone el estado actual de investigaciones en Latinoamérica acerca de esta población, lo cual fomenta la importancia de las investigaciones en esta temática.

Justificación social

Es importante la investigación en el ámbito social ya que la pérdida auditiva supone una discapacidad que está presente en el mundo actual bien sea por motivos genéticos o heredados. El hecho de padecer una sordera no debe suponer un impedimento para el desarrollo psicosocial de estas personas en los diferentes contextos (educativo, laboral, familiar, social, cultural), entre otros.

Como evidencia de la necesidad social Crosso (2010) menciona otro enfoque en el cual las personas sufren discriminación, el cual es la falta de adaptación de las escuelas de educación básica y superior es otro obstáculo central. La mayoría de las escuelas regulares no han realizado las adecuaciones necesarias para garantizar el acceso y circulación de personas con discapacidades sensoriales. Raramente hay en las escuelas, intérpretes de lenguaje de señas, excluyendo a la educación para sordos. Promover un ambiente que adaptado, implica también flexibilidad para adaptar los tiempos y espacios de aprendizaje, reconociendo especificidades y

ritmos de cada uno. En algunas instancias la población audio-impedida, tiene un límite de libertad, no es parcial, aún existe personas eclesiásticas al tema y no interactúan con la población por el simple hecho, de no saber el lenguaje de signos o lenguaje de señas.

Justificación profesional

Cuando un sordo presenta algún trastorno de la salud mental no suele tener la posibilidad de encontrar psicólogos o psiquiatras que conozcan la Comunidad Sorda o que utilicen la Lengua de Señas, esta situación es grave por varios motivos Dolores (2008) menciona el primer y más importante que es si el profesional no conoce la Lengua de Señas, será casi imposible que logre comunicarse directamente con la persona Sorda, por lo que se corre el riesgo de que el paciente Sordo sea mal diagnosticado y por lo tanto mal tratado.

Reyes (2011) indica que, para la interacción de cualquier ser humano con la sociedad, se requiere contar con algunas competencias básicas. Las competencias reúnen una serie de cualidades personales clasificables dentro de las categorías principales: la personalidad, aptitudes, valores, y motivación y cualidades profesionales equivalentes al reconocimiento de que si nos involucramos en una actividad debemos tener el conocimiento y las capacidades necesarias para el desarrollo de la profesión brindando así un servicio de excelencia.

Justificación institucional

La Corporación universitaria Minuto de Dios, cuenta con el modelo praxeológico el cual se enfoca en formar ciudadanos socialmente responsables, por medio de la práctica y la teoría, en áreas sociales, desde el ver, juzgar y actuar. Al igual que ofrece educación superior de calidad, de fácil acceso, integral y flexible en las metodologías virtuales y a distancia.

Uno de los principios de la Corporación Universitaria Minuto de Dios: "Educación para todos", en el que se hace referencia a que UNIMINUTO (2012) cree en el derecho de todos a la educación, y la promueve a partir de un sistema educativo de amplia cobertura, fácil acceso y permanencia.

Cabe resaltar que la producción de investigaciones institucionales hace referencia a la calidad de los profesionales formados en dicha institución y esto a su vez reconoce el trabajo que se realiza juntamente con el fin de cumplir metas establecidas dentro de la formación del profesional.

Marco teórico

Marco referencial

A medida que el ser humano fue evolucionando, también lo fue la necesidad de comunicarse sin necesidad de mantener contacto visual y fue así como comenzó el uso de la voz y es así que se puede iniciar a hablar del concepto discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, a lo largo de la historia, cada uno de los conceptos se transforma año tras año y este concepto no es la excepción, por tanto en los siguientes apartados se apreciara la concepción que se ha tenido sobre discapacidad auditiva con el paso del tiempo.

Durante siglos los sordos fueron tratados como tarados o infrahumanos, prohibiéndose en la antigüedad por ejemplo el casamiento entre sordos para evitar la constitución de una variedad sorda de la raza humana, o la política de exterminación de sordos bajo el régimen nazi o las prácticas de esterilización de mujeres sordas. En la antigüedad en Atenas, Roma y Esparta a los niños que nacían deformes se les llevaba a un lugar secreto donde se les ahogaba o dejaba morir, eso les pasaba a los sordos, se les dejaba caer de los precipicios. De Ávila (2014) dice que, en la Edad Media, a pesar de podían ser asimilados a la figura del “loco del pueblo “, su integración estaba asegurada por la adopción de sordos bajo el techo de ciertas congregaciones religiosas que tenían voto de silencio. Pero aún en esa fecha eran considerados como monstruos.

Posteriormente Aristóteles también implemento este término y afirmo que “La sordera era sinónimo de falta de inteligencia” y esta afirmación se mantuvo vigente por más de dos mil años, esta idea desapareció a fines del siglo XVI cuando un médico italiano llamado Girolamno Cardano afirmó que: “el sordomudo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura “. Decía que las personas sordas podían hacerse entender por combinaciones escritas de

símbolos asociados con las cosas a que ellas se referían. (Asociación de padres y amigos de sordos en Uruguay, s.f).

Posteriormente llegó la aparición de Pedro Ponce de León monje benedictino considerado como el primer educador de los sordos, ya que convirtió el monasterio de San Salvador de Oña en el año 1530 en la primera escuela para sordos. El primer libro de señas para personas sordas que contenía el alfabeto manual fue publicado en 1620 por Juan Pablo de Bonet. A partir de 1960 los estudios lingüísticos fueron ampliados a la lengua de señas. Las categorías gramaticales universales (fonética, semántica, morfosintaxis) con las que se han estudiado, descrito y analizado las diversas lenguas, son aplicadas desde entonces a la lengua de señas. William Stokoe llevó a cabo estudios gramaticales y fonológicos de la lengua de señas y concluyó que la estructura en este caso es similar a la de cualquier lengua. (González y Calvo, s.f)

Ahora bien a nivel nacional Rodríguez y Velázquez (2000) mencionan que en Colombia se conocen datos desde 1924 cuando el Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría, ofreció programas educativos dirigidos a jóvenes sordos. Posteriormente en la década de los años ochenta se generaron cambios en instituciones educativas para sordos y se consolidó la Federación Nacional de Sordos de Colombia, FENASCOL (1984) que ha promovido el uso de Lengua de Señas Colombiana LSC, su estudio lingüístico y sociolingüístico. (Barreto y Cortes, 2014).

Con respecto a lo anterior la población con discapacidad auditiva se reúnen en Bogotá en las instalaciones de FENASCOL para dialogar y compartir experiencias. Las asociaciones de sordos han sido importantes dado que se han encargado de difundir la lengua de señas y mantener comunicación con la comunidad sorda de diferentes zonas distantes, a través de la realización de eventos. A lo largo del tiempo se establece que existen dos lenguas en la vida de estas personas las cuales son el lenguaje de señas y la lengua escrita de las cuales se promueve el derecho a recibir su educación.

Marco conceptual

De acuerdo a los diferentes autores quienes han aportado para conocer a profundidad el tema de discriminación hacia personas auditivas, la han definido de la siguiente manera:

El término discriminación el cual comprende "cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de etnicidad, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación". (Castro, 2001). Es necesario señalar, también en esta introducción al tema, que se dice en doctrina que la discriminación puede ser directa o indirecta. La discriminación directa está vinculada a la diferencia de trato, de consideración o tratamiento, sin una circunstancia o situación objetiva que la justifique o explique, lesionando con tal conducta la dignidad de la persona y sus derechos humanos garantizados. El concepto de discriminación indirecta, en cambio, se vincula con la teoría del impacto o efecto adverso, donde la medida en sí no aparece como discriminatoria, pero no cabe duda de que conlleva esa intención.

Hernández (2004) menciona que según Organización mundial de la Salud, la discapacidad se define como: "Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas", esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza, o asociada a la edad. En la actualidad, el término discapacidad no es sinónimo de minusvalía; este término tiene una connotación sociocultural, en la cual se considera que las personas, por su limitación, son incapaces de valerse por sí mismas; por lo tanto, se vuelven una carga para su familia y la sociedad.

Se atribuye que el tener una discapacidad va aliado o desencadena el hecho de que estas personas cuentan con una desventaja frente al resto de población lo cual los hace más vulnerables a tener una mala calidad de vida. Brogna (2006) dice que la discapacidad estaría exactamente en el guion que las relaciona. Entendida como una creación social, significada dentro de una situación relacional, puesta en perspectiva como un evento situacional, la discapacidad es

entonces el espacio contingente y arbitrario que se le asigna a ese sujeto y por lo tanto la situación de desventaja aumenta o disminuye en función de su contexto social y económico.

Teniendo un panorama de que es discapacidad ahora nos enfocaremos en que es discapacidad auditiva y que afectaciones tiene esa condición en la persona y su desarrollo.

La deficiencia auditiva es la pérdida total o parcial de la audición en uno o varios oídos. Esta pérdida está producida por una alteración anatómica del sistema auditivo que anula la capacidad para oír, ocasionando dificultades significativas en el acceso a la lengua oral (Confederación Española de Familias de Personas Sordas; Organización Mundial de la Salud, 2013). Puede recibir el nombre de hipoacusia o sordera. Son dos las causas que originan esa pérdida tonal (Manrique y Huarte, 2004; Organización Mundial de la Salud, 2013). (Citado de Cobos 2015)

Según Hernández (2004) nacer con una discapacidad o adquirirla no debe convertirse en una limitante, que impida el desarrollo y la utilización de las potencialidades de una persona. Esto suele ocurrir dentro de la sociedad, que desconoce que los seres humanos discapacitados también tienen derechos, como todos los demás, y los relega a un segundo plano. Además, como han sido desconocidos y aislados de los demás grupos, y conforman sectores muy reducidos, carecen de poder social, político y económico. Las personas con discapacidad constituyen un grupo minoritario dentro de la sociedad, por lo tanto, las naciones no cuentan con una legislación que apoye su integración, derechos y deberes, como parte de la sociedad actual; esto hace que su calidad de vida y su bienestar se vean menoscabados, y que haya falta de comprensión, apoyo y oportunidades.

Cuando te encuentres una persona con discapacidad, no te fijes en lo que le falta; mírala a los ojos, y descubrirás lo que es y sus potencialidades para llegar a hacer, los informantes claves consideran la inclusión educativa deficiente en lo que respecta a los recursos materiales, acceso físico al establecimiento, recursos técnicos, humanos e infraestructura de los dispositivos educacionales. (Hernández, 2004).

La comunicación juega un vital papel en el desarrollo humano, por ser seres sociales y producirse el aprendizaje por la existencia de conflictos cognitivos intra e intersubjetivos en los que la interacción con los otros es clave. Domingo (1999) menciona que para una comunidad es fundamental la comunicación y son las carencias en este campo las menos toleradas por la sociedad. Por lo que esta discapacidad lleva aparejadas una serie de circunstancias que problematizan las posibilidades de "verdadera integración", en su sentido amplio de inserción, comunicación espontánea y fluida, interacción, intercambio y mutua interdependencia en un plano de igualdad.

Tipos de pérdida auditiva

Fontane (2005) menciona que las pérdidas auditivas periféricas se dividen generalmente en conductivas o de transmisión y en neurosensoriales o perceptivas. Cuando aparece una combinación de ambas categorías, hablamos de pérdida de tipo mixto. Si se comprueba una alteración evidente de la función, pero los mecanismos auditivos periféricos siguen siendo normales, catalogaremos la situación como un trastorno auditivo central.

Pérdida auditiva de conducción.

Ruiz (s.f) menciona que una interrupción de cualquier naturaleza en la transmisión del sonido entre el pabellón y el oído interno constituye una pérdida de transmisión. Estas se caracterizan por una disminución de la percepción del sonido transportado por el aire, en tanto que las vibraciones sonoras alcanzan normalmente.

Pérdida auditiva neurosensorial.

El órgano sensorial terminal o las células ciliadas cocleares son los que han sufrido daño en estos casos; o la disfunción puede provenir del nervio auditivo. Tradicionalmente no fue fácil distinguir siempre estos dos grupos etiológicos, y aunque en estos momentos las posibilidades diagnósticas lo permiten, se sigue optando por reunirlos a todos bajo el concepto de hipoacusia neurosensorial. (Fontane, 2005).

Pérdida auditiva mixta.

Presenta a la vez un componente sensorial y los efectos de un obstáculo a la transmisión aérea. La audiometría demuestra la existencia de umbrales de percepción de la conducción ósea no muy buenos, los cuales se conservan más cerca de lo normal que los correspondientes a la transmisión aérea. (Fontane, 2005).

Áreas que afecta la discapacidad auditiva.

El Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y Racismo (INADI), (2016) menciona que la discapacidad auditiva, además de la incapacidad o disminución de la audición, va a suponer en el alumnado una serie de consecuencias que estarán condicionadas por factores tan diversos como la edad de aparición de la deficiencia auditiva, el grado de pérdida auditiva, el nivel intelectual del sujeto, la existencia de restos auditivos, la colaboración e implicación familiar y la rehabilitación realizada.

Su desarrollo cognitivo se ve mermado debido al déficit informativo y a la falta de aprovechamiento de sus experiencias, lo que deriva en una falta de motivación para el aprendizaje. Según la consejería de educación (2012) menciona que la escasa información que reciben, en ocasiones incompleta e incluso errónea, dificulta la comprensión y aceptación de normas. Presentan dificultades a la hora de planificar sus acciones y de reflexionar, actuando de manera impulsiva e inmediata, sin calcular muchas veces las consecuencias de sus acciones. Tienen gran dificultad para realizar tareas de abstracción o razonamiento, así como para formular hipótesis o proponer diversas alternativas.

La pobreza o ausencia de un lenguaje interior, dificulta enormemente el desarrollo y la estructuración del pensamiento y del lenguaje. Los problemas que presentan en la comprensión lectora se deben principalmente a su dificultad para la codificación fonológica y a su pobre memoria secuencial temporal, así mismo presentan dificultad para comprender determinadas construcciones sintácticas. (Vygotsky, 1934)

La pérdida de la audición supone la carencia de un sentido fundamental, por lo que la visión cobra un papel primordial. Se produce un desequilibrio en su estructuración espaciotemporal, dado que su falta de audición no le permite desarrollar adecuadamente su orientación en el espacio. La pérdida del sentido de la audición supone una dificultad para estructuración del tiempo y la apreciación del ritmo. (Consejería de Educación, 2012). Las características de tono, intensidad y ritmo, que presenta el lenguaje nos permiten distinguir situaciones comunicativas de afecto, ternura, enfado, estas emociones son difícilmente percibidas por la persona con sordera, dado que su canal auditivo se encuentra gravemente alterado, limitándose la comprensión de estas situaciones a las percepciones visuales, que en ocasiones dan lugar a errores. (Herrera y Simanca, 2012)

Las personas en condición de discapacidad auditiva con frecuencia presentan dificultad para aceptar la frustración, como consecuencia del bajo control que los agentes externos que ejercen sobre su conducta y que resultan permisivos, favoreciendo así mismo el egocentrismo. La falta de comprensión de la información y la falta de dominio del entorno, producen como consecuencia, que la persona con discapacidad auditiva se muestre desconfiado, egocéntrico, susceptible y en ocasiones impulsivo. (Ramos, s.f).

Marco normativo

El texto que reproducimos a continuación es la Declaración de los Derechos de las personas privadas de audición, que fue promulgado durante el VI Congreso Mundial de Sordos que se celebró en París en el Palacio de la UNESCO. (Anónimo, 2011)

Artículo I

Las personas sordas deben gozar efectivamente de los mismos derechos reconocidos universalmente para los demás miembros de la sociedad por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, por la de los Derechos del Niño y por los documentos aprobados por las Asambleas Centrales de la UNESCO, la OMS y la OIT.

Artículo II

Tanto en el campo internacional como en el nacional se deben adoptar medidas encaminadas a permitir un moderno tratamiento de los problemas inherentes a la sordera, eliminando superadas opiniones sobre las posibilidades limitadas de las personas Sordas, que están basadas en viejas actitudes debidas a prejuicios que han demostrado ser erróneos.

Artículo III

Para que los Sordos puedan gozar, efectivamente y en igual medida, de los mismos derechos de los demás ciudadanos, es necesario que las comunidades procedan, mediante las leyes u otras medidas previstas por esta Declaración, a proteger los derechos de las personas disminuidas del oído para poder llevar a cabo los fines de la completa habilitación e integración en el sistema de la sociedad.

Artículo IV

- a) Los jóvenes con disminución auditiva deben beneficiarse de la seguridad social y, según criterios especiales, del diagnóstico precoz y especializado, de escuelas especiales, de instrumentos gratuitos de prótesis acústica, de la libre orientación profesional y escolar de institutos profesionales o superiores especiales.
- b) La calidad y prioridad de la educación e instrucción para niños Sordos debe garantizarse y establecerse en términos iguales a las garantizadas a la población en general.
- c) Debe garantizarse la libertad de experimentar todos los sistemas y métodos educativos. Los padres y las Asociaciones de Sordos deben colaborar en la tarea de la instrucción y de la educación.

Artículo V

- a) La comunidad, con la colaboración y la ayuda de las asociaciones nacionales de disminuidos del oído, debe dar los pasos necesarios y realizar los esfuerzos apropiados para llevar a cabo los deseos legítimos y los fines de las personas Sordas por su real independencia en la sociedad, con igualdad de deberes y derechos que los demás miembros de ella.
- b) Según estos principios, deben elaborar programas específicos y adecuados, teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas de las respectivas comunidades.

Artículo VI

Es necesario asegurar un trabajo idóneo y de satisfacción personal a los disminuidos del oído, eligiendo libremente entre los 1260 profesiones y oficios para los que no es necesario el sentido del oído

Artículo VII

Es necesario asegurar a la persona Sorda en especial las posibilidades de comunicación, eliminando las barreras que se interpongan, ya sea mediante la instrucción permanente y, si es posible, mediante instrumentos acústicos subsidiarios, ya mediante adecuadas adaptaciones gráficas o visuales, subtitulación de películas y transmisiones de televisión y servicios de interpretación en lenguaje de signos.

Artículo VIII

- a) Para asegurar a las personas con disminución auditiva una adecuada labor de rehabilitación, es necesario que las comunidades reconozcan a las asociaciones

nacionales de disminuidos del oído como elementos fundamentales de representatividad de los derechos del Sordo y donde confluyen las experiencias familiares de instrucción, formación, vida comunitaria y social, instrucción permanente y empleo del tiempo libre de las personas con disminución auditiva.

- b) A las asociaciones de Sordos se les asegurará su reconocimiento jurídico y los instrumentos y medios necesarios para que puedan proceder a la asistencia moral y material de las comunidades en que viven y trabajan los disminuidos del oído, a fin de llevar a cabo sus aplicaciones y su trabajo en un clima de sanidad, siendo útiles a la sociedad y poder ofrecer sus capacidades y experiencias.

Artículo IX

- a) Es necesario que las comunidades aseguren los instrumentos adecuados para la organización de institutos y escuelas apropiados para la preparación del personal científico y especializado para el diagnóstico, terapia, instrucción cultural y profesional, instrucción permanente, aplicación y utilización de instrumentos acústicos y visuales e interpretación en lenguaje de signos.
- b) Asimismo, es necesario que los gobiernos y Asociaciones internacionales procedan a asegurar un intercambio constante de experiencias, informaciones e innovaciones científicas.
- c) A tal fin la FMS, agrupando a las asociaciones nacionales de disminuidos del oído y a los mayores expertos en el campo de la rehabilitación y seguridad de estas personas en todo el mundo, se entrega a desarrollar y ofrecer su colaboración y consulta para los problemas de estudio, investigación e intercambio.

Metodología

Tipo de investigación

La presente revisión documental es de tipo cualitativa- descriptiva en donde se observa y se evidencia, que es el tipo de investigación más adecuada para la búsqueda que se realizó sobre la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente se estipula que una investigación de manera cualitativa según Anguera (1986) es una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos y con independencia de su orientación preferentemente ideográfica y procesual, posibilite un análisis (exploratorio, de reducción de datos, de toma de decisiones, evaluativo, etc.) que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde, en cualquier caso, con el objetivo planteado y los descriptores e indicadores a los que se tuviera acceso.

Se eligió este tipo de metodología por que se enfoca en las cualidades de lo estudiado, es decir a la descripción de características, de relaciones entre características o del desarrollo de características del objeto de estudio. Por lo general prescinde del registro de cantidades, frecuencias de aparición o de cualquier otro dato reductible a números, realizándose la descripción de cualidades por medio de conceptos y de relaciones entre conceptos. La metodología cualitativa se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico. (Krause, M. 1995).

Definiendo el estudio de tipo descriptiva el cual pertenece a la revisión documental propuesta por, Hernández, Fernández y Baptista (2014) define que:

Este estudio describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Diseño

La revisión documental presenta un diseño no experimental; es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en las variables, lo que se hace es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. Hernández, Fernández y Baptista (2014). Evidenciando este proceso en el objetivo de esta revisión documental el cual se concentra en buscar, observar y evidenciar en países latinoamericanos, la temática nombrada a lo largo de la revisión documental, con el fin de analizar adecuadamente como se encuentra la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva.

Por otra parte la revisión documental es el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información. Aunque a nivel operativo el proceso de revisión documental se desarrolla de forma independiente al enfoque metodológico utilizado, no ocurre lo mismo con su uso, sentido y presentación. Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989). Desde una vertiente cualitativa, la revisión de la literatura adopta una función más comprensiva y mucho menos prescriptiva. La diversidad de propuestas cualitativas hace que el uso de la revisión bibliográfica también sea variado. En la siguiente tabla hacemos una aproximación a algunas de sus posibilidades. (citado de Rodríguez D. y Valldeoriola J. (2011))

La investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de

índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento. Las fuentes documentales pueden ser, entre otras: documento escritos, como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias escritas; documentos fílmicos, como películas, diapositivas, documentos grabados, como discos, cintas y casetes, incluso documentos electrónicos como páginas web.(Universidad de Jaén , s.f)

Instrumento

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que la información obtenida por medio de un instrumento sistematizado puede definir unidades y categorizarlas de modo que sea factible realizar la interpretación y análisis de estas. Por consiguiente, se buscó definir componentes organizados y significativos para la construcción de la presente revisión teórica. (Citado por García, Ruge y Quintero, 2016)

Para llevar a cabo esta revisión teórica se procedió a crear una rejilla, la cual fue el primer instrumento utilizado dentro de la exploración, la cual está construida en Excel y tiene como función organizar la información de cada uno de los artículos ingresados en esta revisión teórica, de manera detallada, facilitando la comprensión total de los artículos.

Esta rejilla está compuesta por 5 categorías, dentro de estas encontramos diferentes dimensiones. La primera categoría son los aspectos formales la cual abarca 4 dimensiones en donde se evidencia el título del artículo, el año en el que fue publicado, la revista en donde se encuentra y los autores encargados de realizarlos. Subsiguientemente a esto se encuentra la categoría delimitación contextual la cual está compuesta por 2 dimensiones que son el país en donde está la investigación y la base de datos en donde se halla la información, después de esto encontramos la tercera categoría que es el asunto investigativo en donde se observan las dimensiones, palabras claves y el objetivo general del estudios, seguidamente a estos se halla la cuarta categoría la cual se denominó metodología en donde encontramos 3 dimensiones que son: el tipo de estudio, el diseño y la muestra de la investigación. Para finalizar se encuentran la

categoría resultados del estudio en donde se evidencian las dimensiones: resultados del estudio y las conclusiones de dicha investigación y para cerrar esta gran rejilla se proporciona como último ítem la cita del artículo.

Por último, el instrumento pasó a ser validado por psicólogos expertos en psicometría y metodología de la investigación. Al entregar su aval final concluyeron que la revisión se da en torno a la necesidad de la investigación

Muestra

Se determinó que los documentos que se tendrían en cuenta y aplican para la revisión teórica son documentos científicos, libros, estudios, artículos, monografías, trabajos de grado aprobados, investigaciones científicas, trabajos de investigación presentados en conferencias, congresos y seminarios y otros materiales que pueden ser útiles para la revisión teórica estos documentos escritos tanto en contexto nacional como internacional a nivel Latinoamérica, países de habla hispana.

La muestra está compuesta por 50 artículos de revistas científicas publicados entre los años 2009 al primer trimestre del 2018. La búsqueda se realizó en las bases de datos: Redalyc, Dialnet, Scielo, Google Académico, Enseñas, revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, revista Virtual Universidad Católica del Norte, revista CES Movimiento y Salud, revista Ratio Juris, revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, revista Ingeniería e Innovación. Se utilizaron los términos de búsqueda en castellano como: discriminación, exclusión, distinción, discapacidad auditiva, sordos, pérdida de audición, sordera.

Se revisaron las bases de datos de las universidades: Universidad Central del Ecuador, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Universidad de Magallanes, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Católica de Perú, Universidad de Antioquia, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad de Guayaquil, Universidad de Cartagena, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Javeriana, Universidad Católica de Plata, UNAD, Universidad de la república, Repositorio Politécnico Gran Colombiano, Universidad Santo Tomas,

Repositorio Universidad Cooperativa De Colombia, Repositorio Universidad El Salvador, Repositorio Corporación Universitaria Minuto de Dios. Se tuvo en cuenta también información extraída del Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

Por otra parte cabe destacar que la información que se encontró y aplicó con las limitaciones y criterios ya establecidos se encontró en los siguientes países Latinoamericanos: Colombia, Venezuela Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, Uruguay, República Dominicana, México, Argentina y el salvador.

Nombrado lo anteriormente se aclara que esta búsqueda de esta información se hizo en los lugares nombrados, entre los años 2009 al primer trimestre del 2018 teniendo como tema principal la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva. Se decidió abarcar hasta estos años por la poca cantidad de documentos que se encontraban los cuales son necesarios para un buen soporte teórico.

Procedimiento

La revisión documental se organizó mediante un método acompañado de 8 fases logrando así una exploración de forma correcta, completa y ordenada, para este procedimiento nos basamos en el realizado por Casallas, Rodríguez y Ladino (2017). Las fases están distribuidas de la siguiente manera:

Fase I: Recolección de información. Se realizó una revisión de documentos científicos, libros, estudios, artículos, monografías, trabajos de grado aprobados, investigaciones científicas trabajos de investigación presentados en conferencias, congresos y seminarios y otros materiales que pueden ser útiles para la revisión teórica, tanto en contexto nacional como internacional a nivel Latinoamérica utilizando las bases de datos: Redalyc, Dialnet, Google Académico, Scielo, entre otras, teniendo en cuenta los años comprendidos entre 2009 al primer trimestre del 2018. Se utilizaron los términos de búsqueda en castellano: discriminación, exclusión, distinción, discapacidad auditiva, sordos, pérdida de audición, sordera.. Se analizaron además las referencias

bibliográficas de los artículos seleccionados con el fin de rescatar otros estudios que pudieran aportar en materia del fenómeno estudiado

Fase II: Criterios de inclusión y exclusión de la información. Inicialmente se planteó abarcar artículos desde el año 2012 pero por la escasez de investigaciones encontradas en Latinoamérica se amplió el lapso para tener en cuenta desde el año 2009. Respecto con los artículos se aplicó como criterio de inclusión en primera instancia que fueran científicos y que como objetivo de estudio trabajarán los temas de discapacidad auditiva y discriminación hacia personas con esta esta discapacidad. El principal criterio de exclusión fue que no se consideraron para esta revisión los trabajos realizados con una muestra diferente a personas con discapacidad auditiva, ni artículos realizados en países diferentes a Latinoamérica (Habla Hispana). Finalmente se seleccionaron 50 unidades de análisis.

Fase III: Construcción y validación de la rejilla. A partir de los artículos científicos que fueron seleccionados se procedió a la elaboración de una rejilla que permitiera tener una claridad y organización de la información recolectada. Luego fue evaluada por tres expertos en psicología, quienes sugirieron realizar los ajustes pertinentes.

Fase IV: Organización de la información en la rejilla. Se procedió a la lectura minuciosa de cada uno de los artículos seleccionados, identificando y registrando en la rejilla cada uno de los indicadores (Aspectos formales, delimitación contextual, asunto investigado, metodología, resultados del estudio) y desde cada una de las categorías de análisis (año de publicación, revista, autor/es, país, base de datos, palabras claves, objetivo del estudio, tipo de estudio, diseño, muestra, resultados del estudio y conclusiones del estudio).

Fase V: Tabulación de la información. Al obtener la recolección de la información final en la rejilla con respecto a cada una de las categorías de análisis, se dio inicio al proceso de sistematización de la información con el apoyo del programa Microsoft Excel con el fin de determinar las categorías subyacentes relacionadas a la información recopilada y estructurada por los documentos recolectados.

Fase VI: Análisis e interpretación de los resultados. Una vez obtenidos los resultados y categorizarlo acorde a los requerimientos propuestos, se procederá al análisis, a partir de los componentes principales y los porcentajes conceptuales identificados.

Fase VII: Elaboración del informe. Se realiza las discusiones entre los estudios encontrados de los 50 artículos sobre las investigaciones realizadas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países latinoamericanos desde el 2009 al primer trimestre del 2018. Para responder a los objetivos del estudio. Respectivamente se realiza las conclusiones y recomendaciones para dar respuesta a los interrogantes planteados inicialmente

Fase VIII: Verificación final del reporte de investigación. Se realizaron los ajustes necesarios como normas APA y complementar información respecto a cada capítulo de investigación para la entrega formal del proyecto de grado.

Resultados

Esta revisión documental determina cual es el estado actual y el desarrollo que se ha obtenido respecto a esta temática, al igual que permite identificar cada una de las indagaciones e intervenciones que aun hacen falta por hacer entorno a esta población. Por consiguiente, en esta exploración es evidente la importancia de generar un aporte para que así investigaciones o intervenciones futuras logren impactar la sociedad implementando e innovando con otros temas.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos del proceso de tabulación e identificación de los componentes de las categorías establecidas en la rejilla de referencias, correspondientes a 50 documentos (Tabla 1) bases de datos, Redalyc (11), Dialnet (1), Scielo (6), Repositorio de distintas universidades (20); y del motor de búsqueda Google académico (12). Estos documentos que desarrollaron la temática de discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en los país latinoamericanos de habla hispana desarrollados por 95 autores, los cuales a partir de la temática principal de discriminación hacia personas con discapacidad auditiva.

Tabla 1

Procedencia de los documentos

Base de datos	Cantidad	%
Redalyc	11	22%
Scielo	6	12%
Dialnet	1	2%
Repositorios de distintas universidades	20	40%
Google Académico	12	24%
Total	50	100%

Tabla 1. El 36% de los documentos provienen de bases de datos, mientras que el 24% fueron recolectados en el motor de búsqueda de Google Académico y el 40% restantes es de repositorios de distintas universidades.

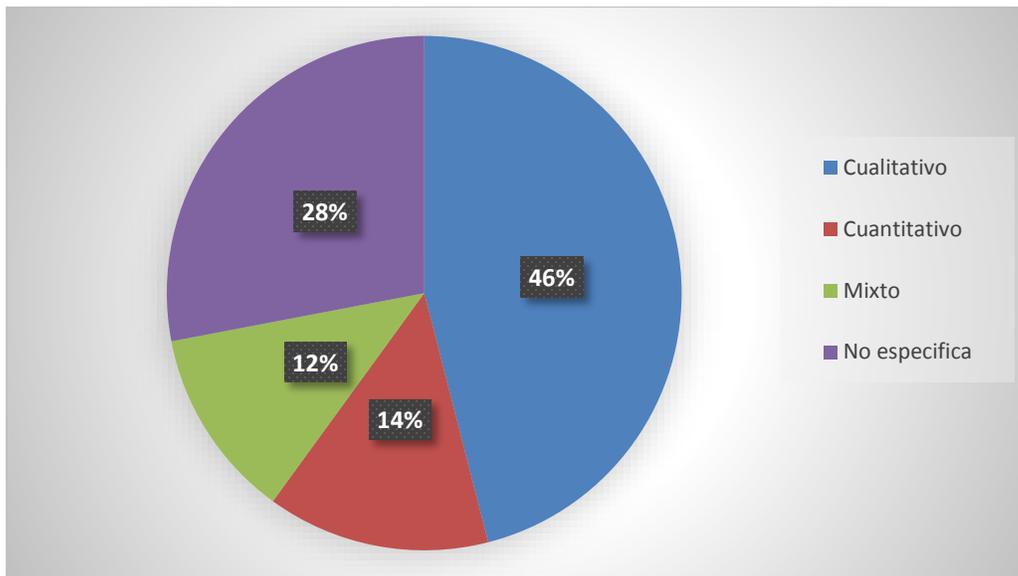
Gráfico 1. **Representación estadística de la cantidad de artículos por año**



Con respecto a los años de publicación (Gráfico 1) de los documentos se identificó que en el lapso 2009 a 2018, cuya distribución porcentual estableció que el año con mayor publicación de artículos con el 24% corresponde al 2017, seguido del 2016 (18%), 2014 (14%) y 2009

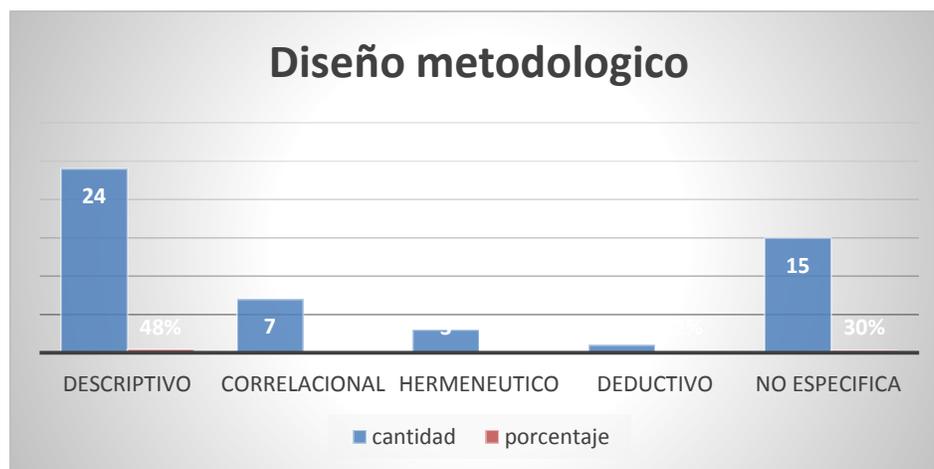
(14%), Mientras que en el presente año se identificaron cinco publicaciones que corresponde al (10%). Del resto de los años se registra un (4%) en investigaciones frente a la temática. Basado en la gráfica anterior y en las investigaciones analizadas es preciso contextualizar que otro de los resultados hace énfasis en los avances que se han alcanzado en los últimos años sobre esta temática en países Latinoamericanos de habla hispana.

Gráfico 2. Tipos de Estudio Metodológico



Dentro de los aspectos metodológicos, se hizo la distribución del tipo de estudio (grafico 2) y diseño metodológico (grafico 3). Con respecto a las investigaciones analizadas se identificaron distribuciones correspondientes a documentos Cualitativos (46%), Cuantitativos (7%), mixtos (6%) y No específicos. (14%).

Gráfico 3. Tipo de Diseño Metodológico



De acuerdo a la revisión documental reflejada en la gráfica anterior se evidencia que la mayor parte de investigaciones son de tipo cualitativo, describir cualidades y factores que influyen en la discriminación a este tipo de población.

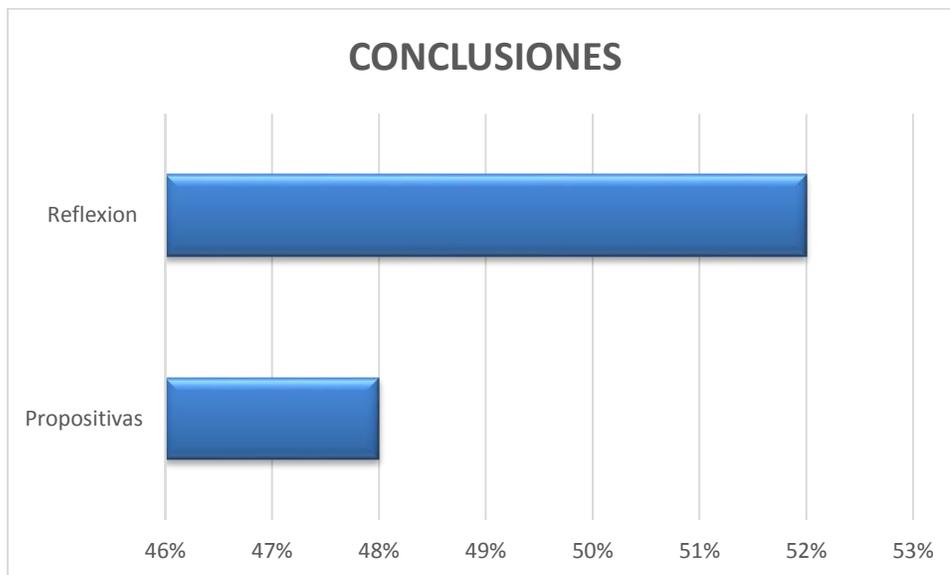
Tabla 2.

Resultados de los documentos

Resultados	Cantidad	%
Factores de riesgo asociados a limitaciones por el entorno	27	54%
Factores de riesgo asociados a limitaciones por comunicación	8	16%
Exclusión por desarrollo de actividades	7	14%
Programas que generan Inclusión	16	32%
Total	50	100%

Acerca de aspectos de resultados que se evidencian en la (Tabla 2), se estableció como primera variable limitaciones por el entorno la cual se obtuvo en 19 el equivalente al (38%) esta hace alusión a que el desarrollo de estas personas socialmente se ve influenciado por que el entorno no cuenta con las la posibilidades que permitan un adecuado desenvolvimiento. En segunda instancia se menciona las limitaciones por la comunicación con 8 artículos (16%) dicen que el hecho de que gran cantidad de población desconoce el lenguaje impidiendo esto el desarrollo de las habilidades de la población sorda. En tercer lugar está la exclusión por desarrollo de actividades 7 documentos con el equivalente al 14% mencionan que la población con discapacidad auditiva se ve afecta por la exclusión en entornos laborales, escolares, sociales y culturales ya que no saben cómo tratar o hacerse entender de la población. En el último lugar y con el segundo porcentaje más alto se encuentran los programas que generan inclusión 16 referencias siendo este el (32%) mencionan programas de intervención que generan la inclusión de la población.

Gráfico 4. Conclusiones de documentos.



Finalmente con respecto a las conclusiones presentadas en los documentos (Gráfico 6) se estableció una categoría tipológica establecida en conclusiones reflexivas referente a la posibilidad de continuar con más investigaciones; conclusiones propositivas correspondientes a la propuesta de nuevas investigaciones o procesos de intervención, posibilidad de intervenir en cada

proceso investigativo. Dentro de las cuales las conclusiones propositivas con un 48% y por último las conclusiones reflexivas con un 52%.

De acuerdo al desarrollo de la revisión documental otro de los resultados obtenidos es referente a investigaciones que van dirigidas a los pares, integrantes de las familias e instituciones en las cuales se están generando la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva que se evidencia en el instrumento de investigación (rejilla), otro de los resultados a recalcar es la inclusión laboral que no solo va dirigida a hombres con esta discapacidad si no también va dirigida a las mujeres ya que ellas sufren de impactos diferenciales que se traducen en violencia física y sexual, obstáculos para el acceso al trabajo, a la educación y a los servicios de salud, especialmente de salud sexual y reproductiva, evidenciando como necesidad la implementación de un programa donde se capacite a todos los actores que estén involucrados en facilitar el acceso a ser parte de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, estos resultados se relacionan con ese tipo de conclusiones propositivas o de reflexión que se genera en cada uno de los entornos.

Discusión de los resultados

Basados en los resultados establecidos anteriormente se evidencia que la metodología con un mayor grado de importancia empleada en las investigaciones analizadas es la cualitativa con un 46%, donde su prioridad es llevar a cabo planes de acción con la población quedándose en la fase de investigación y descripción, lo que nos lleva a observar que se amplían las investigaciones pero no las intervenciones por lo tanto no se está avanzando significativamente.

De acuerdo con los 50 artículos encontrados frente a la discriminación de personas con discapacidad auditiva se identificó que la mayor parte de ellas fueron realizadas en los años 2017, 2016 y 2009, también se evidencia que en los años 2010-2013 (Gráfico 1) no hubo mayores aportes relacionadas con la temática, se resalta el gran avance que se ha logrado este inicio de año 2018, por este motivo se propone e incentiva a que se debe generar un cambio en la sociedad, involucrándose e instruyéndose para generar aplicación y de la misma manera conocer más sobre

el lenguaje para poderse comunicar de la manera adecuada con las personas que están siendo discriminadas por la falta de conocimiento de esta.

De las investigaciones encontradas se evidencia que el 70% de las investigaciones van dirigidas a los pares, integrantes de las familias e instituciones en las cuales se están generando la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva, para obtener unos resultados positivos y de impacto se debe modificar la percepción de la sociedad como lo propone cada una de las investigaciones, no solo basta con reconocer el problema si no hay que actuar sobre él. Confirmando lo anterior el punto de vista sobre la distinción social que existe hacia la población sorda Allué (2003) quien mencionó que hoy la discapacidad se percibe cultural y socialmente como ajena al grupo mayoritario: es algo que les ocurre a los otros. Es una realidad externa, lejana, a veces excluida.

De acuerdo con cada una de las investigaciones analizadas y distribuidas por categorías en la rejilla (instrumento de investigación) se evidencia que las consecuencias de la sordera sobre la persona que la padece son creadas, en la mayoría de los casos, por el propio ambiente social o por las limitaciones comunicativas que esta lleva consigo. Por ello, una serie de adaptaciones ambientales básicas, y al alcance de todos, disminuiría notablemente el impacto tan significativo que tiene este trastorno en el desarrollo e integración de estos sujetos, teniendo en cuenta las causas de discriminación como el desconocimiento del lenguaje que manejan las personas con discapacidad auditiva, confirmando esto lo expuesto por Cohen (2014) quien menciona que gran parte de la población oyente desconoce el primer idioma de esta población que es el lenguaje de señas y muy pocas entidades cuentan con un intérprete autorizado de este lenguaje. Basados en este análisis se propone como solución o como inicio positivo que las instituciones deben tener una herramienta que aporte a las personas que tienen discapacidad visual y auditiva, en donde la información se accesible a toda la ciudadana. Algo muy importante que se resalta en los artículos es que en la actualidad no todos tienen las herramientas a la mano para empezar a utilizar y de la misma manera generar una integración a la sociedad de personas con discapacidad auditiva.

Otro de los aportes importantes que se ajusta a la investigación se encuentra como punto de referencia que la inclusión laboral también va dirigida a las mujeres ya que ellas sufren de

impactos diferenciales que se traducen en violencia física y sexual, obstáculos para el acceso al trabajo, a la educación y a los servicios de salud, especialmente de salud sexual y reproductiva, evidenciando como necesidad la implementación de un programa donde se capacite a todos los actores que estén involucrados en facilitar el acceso a ser parte de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, especialmente a los profesores, a los alumnos universitarios y empleadores de las instituciones laborales; lo anterior ratifica lo menciona por Dolores (2008) este autor menciona que si el profesional no conoce la Lengua de Señas, será casi imposible que logre comunicarse directamente con la persona Sorda, por lo que se corre el riesgo de que el paciente Sordo sea mal diagnosticado y por lo tanto mal tratado. Por otra parte lo mencionado previamente ratifica lo dicho por (Hernández, 2004) quien menciona que la inclusión educativa es deficiente en lo que respecta a los recursos materiales, acceso físico al establecimiento, recursos técnicos, humanos e infraestructura de los dispositivos educativos.

En esta acción de capacitar también están incluidos quienes ofrecen servicios adicionales como los psicológicos, psico-educativos y médicos. La información relevante de los artículos mencionados es que las personas sordas (tanto hombres como mujeres) responden con eficacia, en muchos casos con brillantez, al desafío del mundo del trabajo. Precisamente porque tienen que superar una barrera social, su empeño, dedicación y voluntad son superiores a quienes no se encuentran con esa dificultad añadida, lo peor de todo no son las limitaciones por razones objetivas, sino las limitaciones subjetivas, es decir, la prevención del empresario a contratar personas sordas debido al profundo desconocimiento que existe al respecto.

En un 40% de los artículos analizados se evidenció que se debe promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector, de la misma manera la ausencia de lenguaje impide al sujeto interactuar con su entorno y vivir experiencias que contribuyen al desarrollo cognitivo, a través del estudio, confirmando esto lo mencionado por la Organización Mundial

de la Salud que las personas con discapacidad auditiva perciben su condición como una limitación social, estas limitaciones se pueden producir como consecuencia de las cuestionables ideas sobre las competencias social las personas con discapacidad o diversidad funcional. La incorporación de programas que fortalezcan las competencias laborales y personales, lo que les permite una mejor sostenibilidad en la posibilidad de empleabilidad. Pese a ello, el resultado fue de 0,01 de empleabilidad del colectivo en mención, se identifican organizaciones que reúnen a las personas con determinada discapacidad también tienen un papel importante, ya que deben difundir información positiva, que llegue al público en general a través de los medios de comunicación masiva, en los cuales se logre una imagen integrada. Conviene insistir en la riqueza de la diferencia y la diversidad, no en lo que le falta a la persona o no puede hacer, sino en lo que tiene y es capaz de hacer.

De la misma manera se encuentra un gran aporte sobre la era de la tecnología frente grandes avances para la integración de las personas con discapacidad en su entorno, en definitiva, podemos decir que las nuevas tecnologías pretenden la integración de las personas con discapacidad auditiva y pretender eliminar barreras en la comunicación de los sordos con los oyentes. Cuando hablamos de nuevas tecnologías estamos hablando teléfono de textos, fax, Internet, y otros avances técnicos, estos avances surgen a partir de que la comunidad de no oyentes se comunica de manera tan fluida como lo hacen los oyentes utilizando un sistema diferenciado –lenguaje de señas– que implica así mismo el uso de signos alternos capaces de enriquecer el proceso de transmisión y recepción de mensajes.

Finalmente, cada uno de los artículos presentados evidencian que se está logrando un avance a nivel investigativo en inclusión laboral, educativa, social entre otras, tales como generación de nuevas tecnologías que permitan un mayor conocimiento y ejecución de modos de comunicación con las personas que presentan discapacidad auditiva; en este mismo sentido se posibilita la evaluación de la mejora en la calidad de vida de cada una de ellas, sin embargo aún falta que se realicen ejercicios aplicados de dichas investigaciones. Basados en el Grafico 2 y 3 obtenido de la rejilla se evidencia que la mayoría de las investigaciones son de tipo descriptivo y cualitativo, donde no se tiene como objetivo medir el cambio generado en alguna variable y el

impacto aplicativo de dicha modificación, sino que el ejercicio tiene un carácter meramente informativo.

Durante los años analizados se encuentra que se han propuesto distintas aplicaciones durante cada una de las investigaciones que no se concluyen, es por eso que la revisión documental realizada en este trabajo por las autoras primeramente es conocer e indagar sobre el estado actual de esta temática, seguido de ello es incentivar a involucrarse con esta población aplicando lo que no se ha logrado en las investigaciones, avanzando así con mayor intervenciones, trabajo con la población y no solo quedando con reflexiones o propuestas si no aplicando lo que ya se conoce dando un paso hacia el futuro y al progreso.

Conclusión

Propiciando el alcance en esta revisión se concluye que, los estudios hallados se focalizan centralmente en analizar el fenómeno, dejando de lado la exploración y desarrollo de la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en los diferentes contextos, demostrando esto el límite de investigaciones en países Latinoamericanos, esta temática es poco desarrollada las exploraciones son más informativas y descriptivas que aplicativas. En las investigaciones encontradas se habla de las discapacidad en general y es reducido el marco referencial de la población con discapacidad auditiva .

De acuerdo con los objetivos planteados se logra aclarar el estado actual de las investigaciones acerca de la discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países Latinoamericanos, proporcionando estudios que se enfocan en el área familiar o educativo obteniendo índices inferiores de investigación en el área individual, laboral, social y cultural restando importancia a la discriminación y su desarrollo en las personas con discapacidad auditiva.

En cuanto a los resultados determinados en las investigaciones desarrolladas en los años 2009 al primer trimestre de 2018 se contempla que existen diversas estrategias generales que plantean varias universidades para promover el derecho a la educación, la igualdad de

oportunidades y la accesibilidad para garantizar la inclusión, pero es evidente que solo se queda en planteamientos ya que en ninguna de las investigaciones que se brindan como soporte teórico se concluye con la aplicación de lo planteado o una evaluación del impacto que la ejecución de acciones afirmativas produzcan sobre la comunidad objeto de esta investigación.

Finalmente se realiza una recomendación basada en todo lo dicho dirigida a contemplar nuevas investigaciones, pero sobre todo generar intervenciones con la población que presentan discapacidad auditiva ya que los avances se están quedando en la escritura pero no en las intervenciones frente a la discriminación que se evidencia a las personas con discapacidad auditiva.

Bibliografía

- Allué, M. (2003). *Mujer y discapacidad física*. Recuperado de <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0097/mujerydiscapacidadfisica.pdf>
- Anguera, M. (1986). *La investigación cualitativa*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42171/94904>
- Angulo, E. (2012). *Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso*. Recuperado de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- Anónimo. (2011). *Declaración de los derechos del sordo*. Recuperado de <http://discapacidad.22web.org/2011/05/20/declaracion-de-los-derechos-del-sordo/>
- Anónimo. (s.f). *Capítulo III. Marco metodológica*. Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Asociación de padres y amigos de sordos del Uruguay. (s.f). *Historia de la comunidad sorda*. Recuperado de <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>
- Barreto, A. y Cortes, Y. (2014). *Aspectos relevantes del discurso 1 en Lengua de Señas Colombiana (lsc)*. Recuperado de http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/aspectos_relevantes_del_discurso_en_lengua_senas_colombiana_lsc.pdf
- Brogna, P. (2006). *El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación*. Recuperado de http://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Documentos/Brogna_profesionales.pdf

- Casallas, J., Rodríguez, A. y Ladino A. (2017). *Revisión teórica: el estado actual de las investigaciones sobre el síndrome de burnout en docentes de Latinoamérica de habla hispana, entre los años 2010 al 2017*. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5223/TP_CasallasOcampoJessicaAlexandra_2017.pdf?sequence=1
- Castro, J. (2001). *Discriminación en las relaciones laborales*. Recuperado de http://www.dt.gob.cl/1601/articles-65173_recurso_1.pdf
- Cobas, M., Zacca, E., Morales, F., Icart, E., Jordán, A. y Valdés, M. (2010). *Caracterización epidemiológica de las personas con discapacidad en Cuba*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000400004
- Cobos, R. (2015). *Hacia la integración social de las personas con deficiencia auditiva: La labor del ciudadano como agente rehabilitador e inclusive*. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39667/1/Raquel%20Cobos.pdf>
- Cohen, J. (2004). *Reglas de etiqueta frente a una persona con discapacidad*. New York: United Spinal Association. Recuperado de: <http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Documentos/84fef3da8f74bb490d783e504b096b0etiquetadisapacidad.pdf>
- Consejería de educación. (2012). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Recuperado de <https://triniblog.files.wordpress.com/2012/02/7-discapacidad-auditiva.pdf>
- Crosso, C. (2010). El derecho a la educación de personas con discapacidad: impulsando el concepto de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 79-95. Recuperado de:

De Ávila, V. (2014). *Sordos, historia medicalización y presente*. Recuperado de <http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/monografia%20de%20avila.pdf>

Dolores, S. (2008). *Guía para padres de discapacidad auditiva*. Recuperado de www.discapacidad.presidencia.gob.mx

Domingo, J. (1999). *Discapacidad auditiva avanzando y conquistando la integración*. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev32COL2.pdf>

Fontane, J. (2005). *Déficit auditivo. Retraso en el habla de origen audígeno*. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/retraso_del_habla_de_origen_audiogeno..pdf

García, K., Ruge, A. y Quintero, C. (2016). *Revisión teórica: el estado actual de las investigaciones sobre calidad de vida y salud mental en excombatientes de grupos armados ilegales, entre los años 2010 al 2016*. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4371/TP_Garc%C3%ADaGuanchaKarenStefanny_2016.pdf?sequence=1

González, M. y Calvo G. (s.f). *Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*. Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-PonceDeLeonYLaEnsenanzaDeSordomudos-2962825.pdf>

Hernández, A. (2004). *Las personas con discapacidad su calidad de vida y la de su entorno*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972004000100008

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de

http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Herrera, K y Simanca, S. (2012). *Propuesta de intervención social orientada a la inclusión de la población en condición de discapacidad auditiva en la ciudad de Cartagena*. Recuperado de

<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/3416/1/PROPUESTA%20DE%20INTERVENCION%20SOCIAL%20ORIENTADA%20A%20LA%20INCLUSI%C3%93N%20DE%20LA%20POBLACION%20EN%20CONDICI%C3%93N%20DE%20DISCAPA.pdf>

Herrera, M. (2008). *La importancia de la audición en el desarrollo del lenguaje del niño*.

Recuperado de

http://www.problemasneuromotores.com/sitio/index.php?view=article%3B&catid=38%3Aterapialinguaje&id=187%3Ala-importancia-de-la-audicion-en-el-desarrollo-del-lenguaje-del-nino&format=pdf&option=com_content&Itemid=95
http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4_htm.html

INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y Racismo).(2016).

Discapacidad y no discriminación. Recuperado de <http://201.216.243.171/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/discapacidad-y-no-discriminacion.pdf>

INSOR (estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población sorda colombiana). (2009). *Boletín Observatorio Social Población sorda colombiana*. Recuperado de

<http://www.insor.gov.co/historico/images/bolet%C3%ADn%20observatorio.pdf>

Krause, M. (1995). *La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos*.

Recuperado de <http://files.mytis.webnode.cl/200000020->

f1c75f2c42/Krause,%20M.%3B%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un
%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf

Martínez, B. (2015). *Sin inclusión no hay desarrollo: la política española de cooperación internacional y las personas con discapacidad*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=100256>

Montaner, C. (2003). *Los latinoamericanos y la cultura occidental*. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/Montaner03.pdf>

Organización Mundial de Salud (OMS). (2017). *Sordera y pérdida auditiva*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

Peña, L. (2010). *Proyecto de indagación la revisión bibliográfica*. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_.2010.pdf

Ramos, S. (s.f). *Alumnos con discapacidad auditiva. Necesidades y respuesta educativa*. Recuperado de <http://www2.escuelascaticas.es/pedagogico/Documents/auditivos%205.pdf>
Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/302>

Reyes, L. (2011). *Caracterización De Algunos Rasgos Psicosociales En Las Personas Con Discapacidad Física De Ibarra Miembros Del Conadis*.

Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (2011). *Metodología de investigación*. Recuperado de <http://myuvmcollege.com/uploads/lectura2011-09/Metodolog%C3%ADa%20de%20investigaci%C3%B3n-2064.pdf>

Rodríguez, M. y Velásquez, R. (2000). *Historia y gramática de la lengua de señas*. Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/6242-15718-1-SM.pdf>

Ruiz, E. (s.f). *Contaminación acústica: efectos sobre parámetros físicos y psicológicos*.

Recuperado de <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccppytec/cp188.pdf>

Sykes, F. (2009). *La Lengua de Señas ¿Está prohibido el arte en movimiento?* Recuperado de

http://www.palermo.edu/dyc/pgraduacion/archivos_bajada/mejores_pg/2009-1/GanadoresCarrera/MPG20091DSSykesFederico.pdf

Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>

UNIMINUTO. (2017). *La vocación fundamental*. Recuperado de

http://www.uniminuto.edu/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=http%3A%2F%2Fwww.uniminuto.edu%2Fde%2Finicio%3Fp_auth%3D7uvcunQh%26p_p_id%3D3%26p_p_lifecycle%3D1%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_state_rcv%3D1&_101_assetEntryId=1604653&_101_type=content&_101_groupId=992421&_101_urlTitle=pei&inheritRedirect=true

Universidad de Jaén. (s.f). *Diseño documental*. Recuperado de

http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html

Vizcaino, G. (2016). *La discapacidad auditiva y las causas que producen esta problemática en los pacientes del asilo hogar del corazón de Jesús*. Recuperado de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9186/1/Tesis%20%28G.V%29.pdf>

Vygotsky, L. (1934). *Pensamiento y lenguaje*. Recuperado de

https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4283975/mod_folder/content/0/Obras_escogidas_TOMO_2.pdf?forcedownload=1